República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO

Dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2020 00235*** *00*
Sustanciación: No. 110

Atendiendo la solicitud allegada por el apoderado judicial de la entidad demandante, al igual como se había solicitado con el escrito de terminación, se ordena la entrega de los dineros consignados para este proceso hasta el día 20 de enero de 2021 al extremo ejecutante por intermedio de su apoderado judicial, los dineros que llegaren con posterioridad serán entregados al demandado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 014
Fecha de notificación por estado 03/02/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e4a3026dce02d2daa158928fa95a4a29829ccc89c273e05cc6e4eeaa36a96db**
Documento generado en 02/02/2021 12:35:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica